

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL MARTES 8 DE FEBRERO DE 2022

En la ciudad de Riobamba, a los ocho días del mes de febrero de 2022, siendo las 17h00, en la Sala de Reuniones de la Casa de la Cultura, bajo la Dirección del Ing. Juan Carlos Huaraca Mgs, se reúnen los Miembros del Directorio de la Institución, Ing. Nimia Ocaña, Mgs. Eduardo Yumisaca, Ing. Patricia Herrera y MsC. Lenin Ordoñez, están presentes la Ing. Anahí Cárdenas, responsable de la unidad de Planificación y la Lic. Susana Bustos Secretaria titular, se pone en consideración el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento de reformas al POA 2022
- 2.- Núcleo provincial anfitrión de la Sesión de Junta Plenaria
- 3.- Programación de Sesión conmemorativa por 69° aniversario de creación
- 4.- Ingreso de nuevos Miembros

El orden del día se aprueba sin ninguna objeción. El Ing. Juan Carlos Huaraca Mgs. agradece la presencia de todos y seguidamente comparte el Plan Operativo 2022 en el que se ha considerado primeramente la capacitación en las áreas de artes escénicas, danza, teatro, una capacitación para los músicos y también está considerada la intervención de la "Casa en la Comunidad" con 2 instructores uno para teatro y el otro para danza inicialmente durante el período de 3 meses, para que capaciten en comunidades a los sectores vulnerables por ese período; puesto que se espera el ingreso del proyecto "Arte para Todos", donde podamos contratar algunos instructores para que presten sus servicios en cantones, indica que el resto se ha tratado con el mismo presupuesto en fomento artístico para los cantones de la provincia, con un valor en cada cantón de 490 dólares que se invertirá en contrataciones, en este año se va a dar otra dinámica, nuestra intención es que haya un intercambio de artistas, la problemática que han tenido y tienen los cantones es que por ejemplo en Riobamba existe mayor cantidad de artistas pero en los cantones pequeños los artistas no son contratados, por lo que se pretende establecer un sistema de Contratación Pública, para que una persona, es decir un productor se encargue de la contratación de un número determinado de artistas y que nos garantice que los artistas contratados de Alausí, Chambo, Guano y esa gente sea promovida a otros espacios y no solo la gente de Riobamba, es necesario pensar que no solo somos Riobamba sino que hay que trabajar en Chimborazo, lograr democratizar más los pocos recursos que tenemos.

En el POA se ha tomado en cuenta actividades, proyectos emblemáticos, Festival de Requintos, Festival Zigzag, Festival de títeres en las parroquias, el Encuentro de la Guitarra desde los Andes, que vamos a darle un giro en este año con la modalidad de concurso de guitarra con la participación de las unidades educativas, en la motivación de profesores de guitarra que haya difusión de las cuerdas, estamos trabajando en horarios extras con el gestor Alex Inca estableciendo las bases desde ya para que la gente se prepare.

El presupuesto está desglosado para compra de materiales tanto de aseo, oficina, eléctricos, etc. También se ha considerado como una política de aquí en adelante, el tema de Capaciarte que es un ciclo de talleres destinando recursos a que reciban capacitaciones los artistas en temas específicos en música, teatro, letras y danza, se ha considerado adicional la contraparte ya que la Casa no puede continuar generando la política de la gratuidad, la gratuidad debe ser focalizada, se ha firmado acuerdos con organizaciones vulnerables a ellos no se les va a cobrar, pero a los artistas requerimos que den una contribución, se inició el taller COMMEDIA DELL'ARTE con la reconocida instructora Silvia Brito, que proyecta cobrar 50 dólares por persona, la Casa de la Cultura le pagará por concepto de honorarios 500 dólares por 36 horas dictadas dirigido a 20 personas, es decir pagamos 25 USd a cada persona, cada participante tendrá que asumir la diferencia, nuestro interés es potenciar las capacidades de las personas. Hemos empezado los talleres artísticos en las parroquias y comunidades con los estudiantes pasantes mediante el convenio con la UNACH, se ha firmado convenios con la ESPOCH, ISTRÁ, PUCE. El Ing. Juan Carlos Huaraca concluye expresando el compromiso de socializar el POA 2022 entre los asistentes, documento que está en sus manos.

Interviene el MsC. Lenin Ordoñez con una inquietud, primero agradece por la información entregada, comenta que sería de analizar algunos aspectos; manifiesta que tiene en mente ejecutar proyectos con el sector educativo, comenzar a unificar con los Rectores vinculando las áreas de cultura estética, se podría planificar el Concurso de Dibujo y Concurso de Tiza, tomando en cuenta que a los estudiantes les gusta dibujar, utilizando la vía pública, los parques, considera que el sueño de todos los que forjamos cultura no es solo



buscar artistas sino que sean mejores seres humanos, plantearse metas para trabajar con las unidades educativas, incentivar concursos que salgan talentos especialmente del sector rural, señala que las actividades propuestas son similares a las que se realizaron por el Día de la República en las calles de la ciudad.

El señor Director indica que es una problemática bastante difícil intervenir directamente con las unidades educativas que desde la Ley Orgánica debería incluirse y eso se está discutiendo, sin embargo, se puede lograr y a ello se puede apuntar en base a las amistades hacer un acercamiento para delinear proyectos, plasmar en proyectos contando con recursos humanos, materiales y alcanzar objetivos para ver los resultados. Además, señala que básicamente el POA está atendiendo los requerimientos de extensiones cantonales, se ha realizado y se realizará muchas actividades que no están contemplados en el presupuesto con recursos institucionales, hemos hecho esfuerzos bajo autogestión que se ha cumplido de manera exitosa.

Por otra parte, el Ing. Juan Carlos Huaraca informa que a partir del jueves 10 y viernes 11 de febrero se reunirán los Directores de la CCE para trabajar en el Plan Estratégico, en el Modelo de Gestión, en donde se discutirá sobre los recursos disponibles del BEC en que se va invertir, a parte de estos recursos se avizora que el estado apoyará con una inversión superior a la que tenemos.

El señor Director da cuenta de la importancia de la preservación de los patrimonios culturales intangibles, el fortalecimiento de la memoria social, por tal efecto, gestionó ante el señor Presidente Nacional de la CCE la publicación del libro de investigación "Marcha a caballo en homenaje al Patrón Santiago de Sibambe" de autoría del Antropólogo Pablo Hermida que se editó en la Editorial de la CCE con un tiraje de 1200 libros de los cuales la Sede Nacional entregó al núcleo provincial la cantidad de 1140, consecuentemente dicha cantidad se dejó constancia mediante acta entrega recepción entre la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo y el equipo de investigación del libro citado de la distribución destinada de la siguiente manera: 50% correspondiente a 600 ejemplares para GAD Municipal del cantón Alausí, el 25% =300 ejemplares se entregó por derechos de autor al autor Mgs. Pablo Hermida y el 25% =240 ejemplar se destinó a la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo. Como contraparte el equipo de investigación formalizó el acuerdo de cooperación consignada por el GAD Municipal de Alausí, e hizo la entrega a manera de donación de un equipo "Copiadora Ricoh MP C4504 con el valor equivalente a 1.200 dólares, como la copiadora costó 1.500 dólares por tanto la diferencia donó el Gestor Cultural Rubén Inga. Así también informa que personalmente donó una duplicadora en medio uso, está en buenas condiciones, éstos bienes serán ingresados en los próximos días en reemplazo de las máquinas que había en la imprenta, lo que permitirá establecer una meta de 10 libros más la revista institucional y el catálogo del salón, estos dos últimos por las características de los libros necesita realizar en una imprenta externa.

De inmediato se trata el segundo y tercer punto que tiene relación con la sesión de Junta Plenaria y programa de aniversario, el señor Director menciona que el 13 de febrero es un acontecimiento importante con ocasión de la creación del núcleo provincial y que aprovechando la presencia de los Directores de la CCE de todo el país que asistirán a nuestra ciudad que será sede de la Junta Plenaria los días 10 y 11 de febrero de 2022, por todo aquello ha creído conveniente realizar el programa que consiste en dos partes lo formal y lo artístico, mismo que se llevará a cabo el jueves 10 del presente mes, en el Teatro León, a las 19H00, en el que se entregará el Galardón a las personalidades e instituciones, en reconocimiento a su labor artística en beneficio de la cultura. Los miembros asistentes deliberan los perfiles que prevé otorgar a personas e instituciones por sus actividades de carácter relevante o de servicio a la comunidad; exponen sus criterios y coinciden entregar los reconocimientos: **Anita Lucía Proaño**, expositora de música popular, actualmente nuestra máxima representante mujer riobambeña de amplia trayectoria. **Abdón Calderón Morales**, artista plástico riobambeño radicado en Guayaquil, sus obras han sido expuestas dentro y fuera del país, cuya trayectoria, experiencia y capacidad creativa han contribuido al desarrollo de la plástica ecuatoriana y **Club Ecológico "Los Shyris"** por la labor realizada al servicio del cuidado y protección del medio ambiente y la sociedad.

RESOLUCIÓN N°04.- El Directorio aprueba entregar el Galardón al mérito cultural a las destacadas personalidades en el ámbito cultural: artista Anita Lucía Proaño y artista plástico Abdón Calderón Morales; y al prestigioso Club Ecológico "Los Shyris", por su accionar relevante al cuidado del medio ambiente y la sociedad.

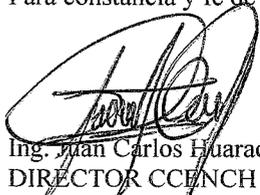
El Ing. Juan Carlos Huaraca aborda el tema del ingreso de nuevos Miembros y hace referencia de gente muy valiosa que no se les ha incluido como miembros a pesar de que sus aportes son permanentes en el quehacer



cultural, por estas razones la casa optado por manifestar el interés para que formen parte de la institución y no sean ellos los que soliciten incorporarse como miembros. Los asistentes analizan los nombres acordando la inclusión del P. Estuardo Gallegos, Lic. Carlos Moreno, Lic. Pilar Fernández, Ing. Carmen Tiupul, Lic. Luis Terán y señor Jorge Valdez.

RESOLUCIÓN N° 05: El Directorio por unanimidad resuelve autorizar al señor Director dirija las comunicaciones para incorporación como miembros a los señores: Padre Estuardo Gallegos y Lic. Carlos Moreno a la sección de Ciencias Sociales; señor Jorge Valdez a la sección de música; Lic. Pilar Fernández, Ing. Cármen Tiupul y Lic. Luis Terán a la sección de Derecho.

Una vez concluida la sesión el señor Director agradece la presencia y se clausura la sesión siendo las 18h30. Para constancia y fe de lo actuado firman el Directorio y Secretaría que certifica.



Ing. Juan Carlos Huaraca.Mgs.
DIRECTOR CCENCH



Lic. Susana Bustos T.
SECRETARIA DIRECTORIO

